



Ministerio del Interior y Seguridad
Dirección Municipal de Asesorías
Ejecutivas (DIAE)
Secretaría de Asesorías y Coordinación
Operativa (SAO) Pina

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AGENDA NORMATIVA 2016 **Informe al 26/04/2016**

Conforme a lo establecido en el numeral 3.3 del Manual de Agenda Normativa, la Secretaría de la misma debe emitir y presentar a los integrantes del comité de agenda normativa un informe trimestral en que cuenta del estado de avance en el desarrollo de cada una de las medidas aprobadas para el año. Esto se realiza en atención a cada uno de los informes de avance que entregan los equipos de agenda normativa, los cuales terminaron de recibirse con fecha 15 de abril pasado.

Mediante este informe el Comité de Agenda Normativa revisa y aprueba el informe trimestral.

1. Estado general de Agenda Normativa

A la fecha se han constituido la totalidad de los equipos de trabajo, lo cual se ha formalizado mediante la aprobación de las resoluciones exentas N° 1501, 1808 y 2093, todas de 2016.

A la fecha, todos los equipos han hecho entrega de una "ficha de medida", una carta Gantt o cronograma y un "informe de avance", así como cualquier otra documentación que se estime, usualmente en un mismo documento.

En términos generales, los equipos se encuentran trabajando con normalidad, conforme al detalle que se pasa a expresar.



Servicio Asesorar de Asesorías
 Dirección Nacional de Aduanas
 Sede Central de Santiago
 Compañía de Aguas y Saneamiento
 S.A. (SAPSA)

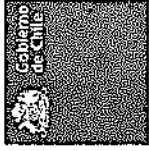
2. Estado de avance por medida

ESTADO AVANCE AGENDA NORMATIVA 2016			
Medida	Objetivo	Documentos entregados	Observaciones
1.- Estudio sobre las anulaciones de declaraciones de ingreso por error de presentación.	Se debe efectuar un estudio sobre las causales de anulación contempladas en el art 92 de la O.A. y se ser estimado pertinente considerar la modificación o propuesta de modificación normativa correspondiente. Se pide informe y propuesta de modificación normativa.	Se recibe Ficha, que incluye plazos generales e Informe de Avance.	Avance conforme a lo planificado. Constitución del equipo completa.
2.- Análisis normativo de devolución de mercancías llegadas por error o que no corresponden a lo solicitado	Se debe elaborar propuesta de modificación normativa para permitir la simplificación del proceso de devolución de mercancías a zona primaria, previo análisis de como efectuar el proceso. Modificación normativa.	Se recibe primer estado de avance.	El informe da cuenta de avances en la medida, orientándose a dimensionar la situación y a solucionar la problemática a través de un SEM. La constitución del equipo es completa. Se ha solicitado complementar información remitiendo carta Gantt, cronograma o indicación de plazos principales.
3.- Estudio de modificación normativa para Decreto 1114.	Se pide desarrollar propuesta de nuevo texto para la actualización y reemplazo del D 1114, que incluya lo ya desarrollado en la medida 9/2014 y las propuestas actuales, si corresponde.	Se recibe primer estado de avance. Se informa que se remitirá a la brevedad la carta Gantt.	El informe da cuenta de los ajustes que han solicitado respecto de la medida, los cuales son: - Cambio del plazo de desarrollo de la medida de corto a mediano plazo, aprobado por el CAN - Exclusión de representante de la Subdirección de Informática del



Servicio Nacional de Inmigración
 Dirección Nacional de Admisión
 Subdirección Técnica
 Unidad de Gestión Normativa
 Teléfono: 562 2200 1115

	Informe y propuesta de texto de reemplazo		
			<p>equipo por no tener componente informático. Aprobado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar representante adicional de la Subdirección Jurídica. - No aprobado por la Subdirección. - Reforzar equipo con representante adicional de la Subdirección de Fiscalización. Pendiente. <p>Adicionalmente, se evaluó considerar en el desarrollo la medida N°16 de la agenda de crecimiento (reducir tamaño para recintos), lo cual por lo pronto no es posible por no contar con mayores antecedentes.</p> <p>El informe da cuenta de una adecuada evaluación de las alternativas de solución, identificando su factibilidad para una primera y segunda etapas.</p>
4.- Estudio respecto de las exigencias de vistos buenos para productos pesqueros.	Se debe elaborar estudio de factibilidad y propuestas de solución para las exigencias de vistos buenos de productos pesqueros en la importación (a objeto de acreditar su captura legal).	Ficha, carta Gantt y Primer estado de avance	
5.- Estudio de modificación normativa sobre declaración jurada del valor	Se debe elaborar un estudio y propuesta de modificación normativa si procede, que actualice la declaración jurada del valor. Informe y propuesta de modificación normativa.	Primer estado de avance	Se refuerza el equipo de parte de la Subdirección Técnica
6.- Factibilidad de publicación de los boletines de análisis	Se solicita estudio jurídico con indicación de condiciones y medios para la publicación de boletines de análisis. Estudio que contenga análisis jurídico	Informe de avance Informe final (producto entregado)	<p>El equipo de trabajo hace entrega de informe final que contiene análisis jurídico de factibilidad, así como evaluación de riesgos del mismo.</p> <p>Se entrega al Comité de Agenda Normativa para su análisis y aprobación si corresponde.</p>



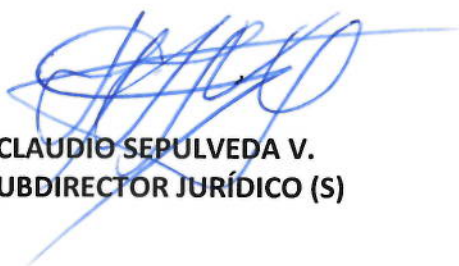
Servicio de Asesoría Jurídica
 Dirección Nacional de Aduanas
 de Chile
 Calle Providencia 1201, Santiago
 Teléfono: 56 2 2344 1111

7.- Propuesta de modificación normativa respecto del llenado de la DIN (zona franca)	Se debe proponer modificación de las instrucciones de llenado de la DIN con el número de aceptación legalización otorgado por el sistema de zona franca como número único. Modificación normativa.	Informe de avance	Se informa que a la fecha el equipo no se ha reunido, sin embargo, existe claridad sobre el alcance y solución de la medida.
8.- Estudio de digitalización del trámite de importación y exportación vía aérea.	Estudio y propuesta de digitalización del trámite vía aérea. El estudio debe determinar si la actual normativa permite realizar el ciclo en forma electrónica. Estudio y propuesta	Primer informe de avance, incluído cronograma de trabajo	Se encuentra en etapa de recopilación de información. Avance conforme a lo programado.
9.- Análisis normativo para la tramitación de importación de vehículos bajo la franquicia de discapacitados.	Se debe efectuar análisis normativo para la tramitación de importación de vehículos bajo la franquicia de discapacitados, que derive en una propuesta de normativa bajo el nuevo marco legal previsto	Ficha y cronograma Primer informe de avance	En etapa de recopilación de información y aclaración de alcances.
10.- Análisis normativo para la franquicia de tripulantes.	Se debe elaborar propuesta normativa para la implementación de la franquicia de tripulantes de acuerdo al proyecto de ley sobre la materia	Ficha y cronograma Primer estado de avance	La medida fue reformulada mediante resolución 1808 del 01.04.2016.



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Secretaría de Agenda Normativa
Valparaíso, 26.04.2016

Firman para aprobación y constancia



CLAUDIO SEPULVEDA V.
SUBDIRECTOR JURÍDICO (S)



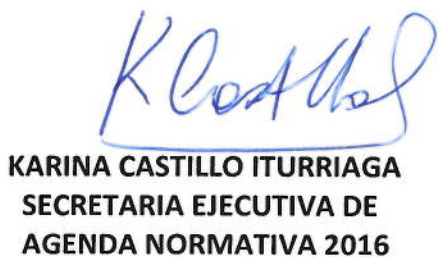
MARIA PAZ MENDÍA R.
SUBDIRECTORA TÉCNICA (S)



JAVIER URIBE
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (S)



JORGE MELLADO GRAWE
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA (S)



KARINA CASTILLO ITURRIAGA
SECRETARIA EJECUTIVA DE
AGENDA NORMATIVA 2016